



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032808/2013, por el cual el Ing. Alejandro Miguel CARRANZA eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL I" del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009, aprobada por Resolución N° 379-HCS/2010;

Que a fs. 06 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL I";

La propuesta de Tribunal de Adscripción Obrante a fs. 5 y 7;

Que el Sr. Alejandro Miguel CARRANZA es Ingeniero Electrónico, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 04;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 10 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir al Ing. Alejandro Miguel CARRANZA (D.N.I: 20.699.733) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL I" del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. Alejandro Miguel CARRANZA en la Asignatura "SISTEMAS DE CONTROL I" del Departamento ELECTRÓNICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Ing. Ladislao MATHÉ.
- Ing. Pablo RECABARREN.
- Dr. Julián PUCHETA.

Miembros Suplentes:

- Ing. Nancy BRAMBILLA.
- Dr. Marcos GAUDIANO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 621 -HCD - 2013.-

